



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2022
ESTADO N° 037**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2016-00193	EJECUTIVO	NYDIA CALDAS HERNÁNDEZ	ANA YULI LOAIZA ABONIA	AGREGA DESPACHO	22-04-2022	ED ¹	1
2020-00159	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NILDO SAA ARRECHEA	AGREGA DESPACHO	22-04-2022	ED ²	1
2022-00104	LEY 1564 DE 2012	MARIA ELENA CASTILLO CORDOBA	MARCELINA LUCUMI PEÑA Y OTROS	OFICIA	22-04-2022	ED ³	1
2022-00108	LEY 1564 DE 2012	LUZ MARIA GONZALEZ POSSU	MELIDA MARIA LUCUMI Y OTROS	OFICIA	22-04-2022	ED ⁴	1
2020-00193	EJECUTIVO	BANCO W S.A.		DECRETA MEDIDA (este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al Art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20)	22-04-2022	ED ⁵	1
2022-00084	FIJACIÓN DE CUOTA	JOSE IVAN GONZALEZ CAICEDO		RECHAZA (este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al Art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20)	22-04-2022	ED ⁶	1
2022-00086	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDAS (este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al Art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20)	22-04-2022	ED ⁷	1

¹ Expediente digital en OneDrive

² Expediente digital en OneDrive

³ Expediente digital en OneDrive

⁴ Expediente digital en OneDrive

⁵ Expediente digital en OneDrive

⁶ Expediente digital en OneDrive

⁷ Expediente digital en OneDrive



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 808 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

LINA PAOLA CADENA VILLAMIL
Secretaria.